cantidad de víctimas existentes.

El Ministerio Público, en el marco de la investigación de los casos de abuso sexual en niños, obtuvo datos relacionados a que los supuestos abusadores, de 12 años, brindaba consignas a sus "objetivos", consistentes en traer objetos de sus domicilios y enterrarlos luego en el patio del colegio.

Así, algunos chicos elegidos llevaron juguetes y otros, semillas, para ganar la confianza de los grandes.

Siguiendo estos datos, y con ayuda de una de las víctimas, los investigadores realizaron una búsqueda por el predio de la casa de estudios. Específicamente entre el sector de Kinder y la cancha de básquet, donde ni siquiera hay cámaras.

Mediante ese procedimiento se logró hallar tres juguetes y dos semillas (foto) que serían de coco.

En concordancia con los datos aportados por una de las víctimas, los objetos desenterrados dan indicios de la existencia de más niños afectados que seguían el mismo "ritual", de acuerdo con información proporcionada por fuentes cercanas a la investigación.

Por ahora queda constatar si, además de los casos de los niños de 6 y 7 años, hasta hoy denunciados, existen otras situaciones consumadas o virtuales de abuso sexual.

Imputación a educadoras

Como consecuencia de estos hechos la fiscala Miriam Rodríguez ordenó la detención e imputó a la directora general de la institución Carolina María Urbieta de Villate (55) por violación del deber de cuidado o educación (art. 226 del C.P.), frustración de la persecución y ejecución penal (art. 292 del C.P.) y la Ley N° 6202, en su art. 7; la coordinara de primer ciclo María Gabriela Santiviago Rivarola (46) y una docente, Ogla María Feltes Ochoa (32), imputadas por violación del deber de cuidado o educación y la Ley N° 6202 en su art. 7. Todas cumplen prisión en la Centro Penitenciario de Mujeres "Serafina Dávalos", de Coronel Oviedo, en Caaguazú.

En la imputación N° 31, la fiscala describe que las tres por disposición legal estaban obligadas a actuar según los protocolos establecidos por el MEC. Sin embargo, Urbieta "obvió la activación de los mismos" y "no comunicó en tiempo y forma a las autoridades administrativas y judiciales el supuesto hecho punible pese a haber tomado conocimiento, haciéndolo 7 días después".

Desde el lunes último la directora, la coordinadora y la docente están en la cárcel de Coronel Oviedo.

Las semillas halladas en el patio del colegio y que fueron parte de las consignas impuestas a los chicos.

Institu

Luego de
los chicos
reclamaron
internacion
España, q
respondió
mucho el
hacen ref
educativa
Agregaron,
común la n
20 años no
institución,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones
Tel: 585 575
Email: uoc@vet.una.py

CONTRATACION EXCLUIDA Nº 01/2022 "EXPLOTACIÓN DE SALON DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – UNA"

- Convocante: Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, con sede en el Campus UNA, Ruta Mcal. Estigarribia, Km 10,5. Teléfono: 021-585 575/6/7.
- Objeto de la licitación: "EXPLOTACIÓN DE SALON DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – UNA" para servicios gastronómicos.
- Documentos: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del sitio web de la FCV - UNA www.vet.una.py, de la página Web del Sistema de Información de Contrataciones (SICP) www.contrataciones.gov.py o de la oficina del Departamento de Contrataciones de la Institución.
- Forma de Presentación: En un sobre cerrado de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta: Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente a 2 (dos) mensualidades del canon ofertado.
- Visita a las instalaciones de la FCV – UNA (DE CARÁCTER OBLIGATORIO): Se fija como fecha de visita el día lunes 23 de mayo de 2022 a las 10:00 hs., teniendo como punto de encuentro la Dirección de Administración y Finanzas de la FCV - UNA - Bloque DECANATO. Se aclara que la no realización por parte del potencial oferente será motivo de descalificación teniendo en cuenta que para la elaboración de la propuesta adecuada se debe realizar la visita al sitio.
- Plazo para realizar Consultas: Todo Oferente potencial que requiera alguna Aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante vía e-mail (uoc@vet.una.py) hasta el día jueves 26 de mayo del 2022, hasta las 10:00 hs.
- El plazo límite para la Presentación de la oferta: es el día jueves 02 de junio de 2022 hasta las 10:00 hs., en Mesa de Entrada del Departamento de Contrataciones de la Institución de la FCV – UNA.
- La Apertura De Sobres: será realizada el día jueves 02 de junio de 2022 a las 10:30 hs.
- Moneda de cotización: Guaraníes.
- Prohibiciones o limitaciones para contratar: No podrán presentar ofertas los que se encuentren comprendidos en las inhabilidades establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

INFORMACIONES
DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
E-MAIL: uoc@vet.una.py

Tribunal de Central estudi

El Tribunal de Apelación de Central estudia las apelaciones planteadas por las defensas de las tres docentes procesadas como derivación de la investigación de un caso de abuso infantil ocurrido en colegio privado de Lambaré.

El domingo pasado, la jueza penal de Lambaré de turno, Gladys Fariña, decretó la prisión preventiva de la directora de la institución, Carolina Urbieta, de la coordinadora María Gabriela Santiviago y de la docente Olga Feltes.

Fariña hizo lugar a la petición del Ministerio Público, que solicitó la medida restrictiva de la libertad para las tres, por considerar que existe peligro de obstrucción a la investigación. Este criterio es compartido por la magistrada, que argumentó que a su criterio, también hay peligro de fuga.

La directora Urbieta está imputada por violación del deber de cuidado, frustración de la persecución y ejecución penal y violación de la Ley 6202/2018 relacionada a la prevención de casos de abuso sexual. Por otro lado, la docente y la coordinadora están procesadas por violación del deber de cuidado.

La imputación da cuenta de que el abuso sexual en niños ocurrió el 26 de abril pasado en un colegio privado de Lambaré y
ciado por la
víctima, un niñ
pero las ahora p
cumplieron el
tablecido para e

Integran la C
Fernández y G
llich. El tercer
car Rodríguez
inhibió porque

Padres de familia acompañan el caso de abuso suf

drogas necesarias en varios medicamentos están sin existencia. Entre ellos hay algunos para controlar la presión arterial, como también antidepresivos y otros utilizados para el tratamiento del trastorno bipolar y la epilepsia, como la Lamotrigina.

mientos de largo plazo, que por su relevancia no pueden dejar de consumirse ni un día.

"Hace dos meses que no hay Telmisartán. Fui a buscar a la periférica de Mariano Roque Alonso, a la clínica Nanawa y después a Boquerón. Y no tienen. Me dijo la funcionaria de la farmacia que ellos están esperando hace dos meses que llegue el medicamento, pero que no hay", denunció ayer un asegurado de IPS. "Yo tengo que tomar todos los días la dosis de Telmisartán, si no, la presión sube o baja. Estabiliza el medicamento me explicó el médico, me dijo que es esencial, que no puedo dejar de tomarlo ni aunque me sienta bien, pero

Tampoco hay antipsicóticos usados para tratar esquizofrenia, como la Olanzapina, ni otros empleados para enfrentar el mal del Parkinson, como Levodopa, ni Galantamina, para tratar síntomas de la enfermedad de Alzheimer.

Preguntamos a Comunicación del IPS la razón del desabastecimiento y cuándo tendrían estos medicamentos. Indicaron que darían una respuesta, pero al cierre de esta edición no lo habían hecho.

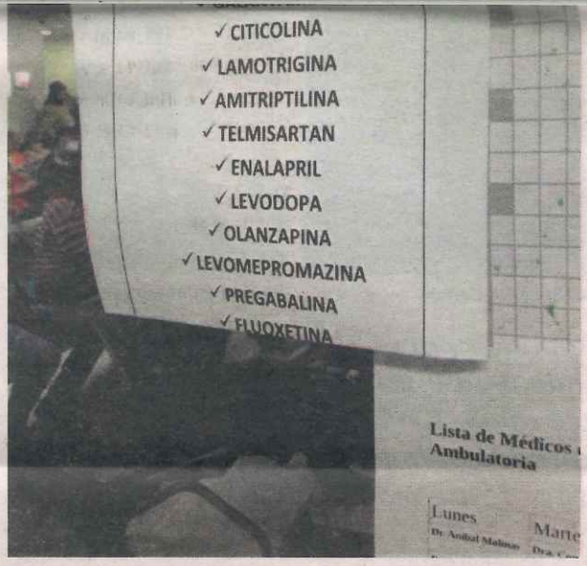

En la puerta de vidrio que da acceso a Neurología, del hospital central del IPS, está la lista de medicamentos que no hay.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones
Tel: 585 575
Email: uoc@vet.una.py

CONTRATACION EXCLUIDA Nº 01/2022 "EXPLOTACIÓN DE SALON DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – UNA"

- Convocante: Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, con sede en el Campus UNA, Ruta Mcal. Estigarribia, Km 10,5. Teléfono: 021-585 575/6/7.
- Objeto de la licitación: "EXPLOTACIÓN DE SALON DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – UNA" para servicios gastronómicos.
- Documentos: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del sitio web de la FCV - UNA www.vet.una.py, de la página Web del Sistema de Información de Contrataciones (SICP) www.contrataciones.gov.py o de la oficina del Departamento de Contrataciones de la Institución.
- Forma de Presentación: En un sobre cerrado de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta: Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente a 2 (dos) mensualidades del canon ofertado.
- Visita a las instalaciones de la FCV – UNA (DE CARÁCTER OBLIGATORIO): Se fija como fecha de visita el día lunes 23 de mayo de 2022 a las 10:00 hs., teniendo como punto de encuentro la Dirección de Administración y Finanzas de la FCV - UNA - Bloque DECANATO. Se aclara que la no realización por parte del potencial oferente será motivo de descalificación teniendo en cuenta que para la elaboración de la propuesta adecuada se debe realizar la visita al sitio.
- Plazo para realizar Consultas: Todo Oferente potencial que requiera alguna Aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante vía e-mail (uoc@vet.una.py) hasta el día jueves 26 de mayo del 2022, hasta las 10:00 hs.
- El plazo límite para la Presentación de la oferta: es el día jueves 02 de junio de 2022 hasta las 10:00 hs., en Mesa de Entrada del Departamento de Contrataciones de la Institución de la FCV – UNA.
- La Apertura De Sobres: será realizada el día jueves 02 de junio de 2022 a las 10:30 hs.
- Moneda de cotización: Guaraníes.
- Prohibiciones o limitaciones para contratar: No podrán presentar ofertas los que se encuentren comprendidos en las inhabilidades establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

INFORMACIONES
DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
E-MAIL: uoc@vet.una.py

Población no se está aplicando tercera dosis

Desde febrero del 2021 hasta ahora, hay 1.635.000 personas que deberían recibir la tercera vacuna, pero no lo hacen.

El director del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), doctor Héctor Castro, expresó ayer preocupación porque existe una brecha del 54% entre las aplicaciones de la segunda y tercera dosis de la vacuna anticovid. Esto significa que la gente ya no acude a aplicarse el refuerzo, pese a que haya transcurrido el intervalo de cuatro meses.

Castro detalló que desde el inicio del Plan Nacional de Vacunación –en febrero del año pasado– hasta la fecha, hay 1.635.000 personas que deben recibir la tercera dosis, pero no se la aplican pese a que hay vacunas disponibles.

Castro instó a las personas a que completen su esquema en tiempo y forma, sobre todo ahora que llega el invierno. Respecto a la cuarta dosis, el doctor recordó que está reservada a mayores de 50 años, personal de blanco que trabaja bajo mucha exposición y pacientes inmunocomprometidos. Unas 3.460 personas ya se administraron esta cuarta vacuna, informó.

Así también, el director del PAI contó que hay 481.607 personas que recibieron la primera dosis, pero aún no se aplicaron la segunda anticovid.

Los comerci
gado en el 20
temporalmente
del mercado. E
obras nunca cu
trato sea respet

La Municipa
permisionarios
vendieron o al
razón inhabilitó
las casillas a ab
regla serán reu

Confiscan 27 tr

Ayer de ma
Dirección de la
la incautación
naban en form
del Mercado 4
Ayala, explicó
tragamonedas y
la Ley 69/03,
influencia de lo

Persist casos

En conferenc
del Ministerio d
firmaron ayer
descenso noto
de covid-19 e
incluso esta se
bo fallecidos
sionales de sa
ron que estaba
la conferencia
de tapabocas.
mentan los cas
y chikunguña.

El doctor G
quera, director
Vigilancia de
formó que se
mana con 211
saltó que hay
perados que n
"En esta últim
hubo fallecidos
fallecidos que
gistrados son
anteriores, dat
llegando. Dos p
ron hospitaliza
pia intensiva,
en sala común
sala común ha
tes, mientras q
terapia intensiv

"En lo que
ritmo de la e
comparación c
anterior, hay u

la colonia Marangatú de este distrito fue asesinado a tiros en la tarde de ayer, cuando transitaba al mando de su motocicleta sobre un camino rural en medio de cultivos. Según testigos, los homicidas salieron a su paso desde un maizal y sin mediar palabras lo acribillaron. Su esposa, quien lo acompañaba, salió ilesa.

Según reportan desde la subcomisaría 14ª, la víctima fatal fue Vilson Balduino Koji (28), residente de la colonia Marangatú, ubicada a 80 kilómetros del casco urbano de Nueva Esperanza, a orillas de río Paraná. El lugar del suceso se encuentra a 9 kilómetros del sector urbanizado de dicha colonia, según el reporte policial.

El motociclista fue atacado primeramente por una persona armada cuando transitaba por un camino vecinal de la zona junto a su pareja, Juliana Andrea Velázquez (21), a bordo de una motocicleta Kenton, 200 cc y chapa 149-AAPS.

El primer pistolero, quien repentinamente salió del maizal, realizó varios disparos contra el motociclista, lo que produjo su caída a un lado del camino, ocasión en que salieron dos hombres más del lugar y lo volvieron a balear.

Luego de consumar el asesinato, los homicidas volvieron a introducirse al maizal y desaparecieron, según la sobreviviente.

gional). "Me considero inocente de lo que se dice contra mi persona", indicó el pastor Inocencio Ramón Denis Torres. Señaló que las niñas "fueron enseñadas para decir lo que dicen".

El religioso igualmente refirió que no se someterá a una junta médica que elaborará su perfil psicológico y

sidad. También mencionó que el proceso abierto en su contra "está todo cocinado", en alusión a que la sentencia sería desfavorable para él.

El abogado defensor, Enrique Espínola, había planteado como incidentes previos la nulidad de la cámara Gesell, donde declararon las víctimas, y una

Los testigos juran ante el

excepción de incompe
del Tribunal de Sent
compuesto por Zunilda
tínez, Herminio Mon
Marino Méndez.

En el primer día del
declararon varios tes
Entre los testimonios

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones
Tel: 585 575
Email: uoc@vet.una.py

CONTRATACION EXCLUIDA Nº 01/2022 "EXPLOTACIÓN DE SALON DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – UNA"

• Convocante: Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, con sede en el Campus UNA, Ruta Mcal. Estigarribia, Km 10,5. Teléfono: 021-585 575/6/7.
• Objeto de la licitación: "EXPLOTACIÓN DE SALON DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – UNA" para servicios gastronómicos.
• Documentos: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del sitio web de la FCV - UNA www.vet.una.py, de la página Web del Sistema de Información de Contrataciones (SICP) www.contrataciones.gov.py o de la oficina del Departamento de Contrataciones de la Institución.
• Forma de Presentación: En un sobre cerrado de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
• Garantía de Mantenimiento de Oferta: Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente a 2 (dos) mensualidades del canon ofertado.
• Visita a las instalaciones de la FCV – UNA (DE CARÁCTER OBLIGATORIO): Se fija como fecha de visita el día lunes 23 de mayo de 2022 a las 10:00 hs., teniendo como punto de encuentro la Dirección de Administración y Finanzas de la FCV - UNA - Bloque DECANATO. Se aclara que la no realización por parte del potencial oferente será motivo de descalificación teniendo en cuenta que para la elaboración de la propuesta adecuada se debe realizar la visita al sitio.
• Plazo para realizar Consultas: Todo Oferente potencial que requiera alguna Aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante vía e-mail (uoc@vet.una.py) hasta el día jueves 26 de mayo del 2022, hasta las 10:00 hs.
• El plazo límite para la Presentación de la oferta: es el día jueves 02 de junio de 2022 hasta las 10:00 hs., en Mesa de Entrada del Departamento de Contrataciones de la Institución de la FCV – UNA.
• La Apertura De Sobres: será realizada el día jueves 02 de junio de 2022 a las 10:30 hs.
• Moneda de cotización: Guaraníes.
• Prohibiciones o limitaciones para contratar: No podrán presentar ofertas los que se encuentren comprendidos en las inhabilidades establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

INFORMACIONES
DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
E-MAIL: uoc@vet.una.py

En cada etapa de tu vida

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Conforme a la NOTA INCOOP N° 1.601/2022 de fecha 04 de mayo de 2022; y, la Resolución del C
tiva Multiactiva de Ahorro, Crédito y Servicios "Ypacaraí" Ltda., según Acta N° 3.543/22 de fecha 10/0
en el Estatuto Social y la Ley 438/94, se convoca a todos los socios/as a la Asamblea General Ordinar
en su primera etapa deliberativa a llevarse a cabo en el local del Club Atlético 24 de Mayo, sito en
la ciudad de Ypacaraí, fijada a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segur
electiva el día domingo 12 de junio de 2022 a llevarse a cabo en el Club Atlético 24 de Mayo, sito en l
ciudad de Ypacaraí, para los socios de Casa Central y Sucursales Limpio, Carapeguá y Pirayú; en el Poli
Jhú de la ciudad de Ypacaraí, para los socios de las Sucursales Altos, Loma Grande, Caacupé, Atyrá, Pe
el Club 12 de Octubre, sito en Victoriano Aldama y Mariscal Estigarribia de la ciudad de Itauguá, para
para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primera Etapa – Deliberativa (Viernes 10 de junio de 2022)

1) Elección de:
- Autoridades de Asamblea: Un/a Presidente/a, un/a Secretario/a y un/a suplente.
- Dos Socios/as presentes para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el/la Presiden

2) Presentación de la Memoria del Consejo de Administración, Balance General, Cuadro de Resu
de Vigilancia, Dictamen de los Auditores Externos correspondiente al Ejercicio económico financier
22.111/2020

3) Presentación de la Memoria del Consejo de Administración, Balance General, Cuadro de Resu
de Vigilancia, Dictamen de los Auditores Externos correspondiente al Ejercicio económico financier
23.664/2021.

4) Lectura y consideración, para aprobar o rechazar informes correspondientes al ejercicio cerrado
- Memoria de las actividades realizadas por el Consejo de Administración, Balance General del ej
y excedentes.
- Lectura y consideración del Informe del Comité de Educación.
- Informe y Dictamen de la Junta de Vigilancia.
- Dictamen de AIDE Auditoria Integral de Empresas

5) Consideración de los siguientes puntos, relativos al Ejercicio 2022:
- Plan General de Trabajos
- Presupuesto General de Gastos y Recursos
- Presupuestos de Inversiones y Proyectos

6) Consideración de la sugerencia del Consejo de Administración a la Asamblea de la forma de dist
al Ejercicio 2021.

7) Autorización del Endeudamiento Externo de la Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito y Ser
G. 80.000.000.000 (Ochenta mil millones de guaraníes), para inversiones o capital operativo, en entid
y la AFD.

8) Informe de la Fiscalización Puntual del INCOOP sobre la comunicación realizada por el Consejo
de la Situación dada en Tesorería.

9) Tratamiento de las candidaturas impugnadas por el Tribunal Electoral Independiente. Presentaci

10) Informe y presentación de las candidaturas.

Segunda Etapa – Electiva (Domingo 12 de junio de 2022, de 08:00 a 15:00 horas)

11) Elección parcial de Autoridades de:
- Consejo de Administración. Elección de: 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes.
- Junta de Vigilancia. Elección de: 3 miembros titulares y 2 miembros suplentes.
- Tribunal Electoral Independiente. Elección de: 3 miembros titulares y 2 miembros suplentes.

Sr. Ascencio Acosta Trinidad
Secretario

Sr. Ubaldo Rami
Preside